ENRIPIADO PUNTOS CRITICOS–ACCESO LA MORENA-VILLA YGATIMI-XIV DPTO.CANINDEYU

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción del Bien	EETT
1.1	Letrero de Obra	EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00m x 1,50m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el FISCAL DE OBRAS dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.
1.2	Cargada con ripio	Ancho 6.00 en un tramo de 850 ml y h: 0.10 en caso de no poder establecerse el ancho requerido, el contratista, deberá compensar en la longitud del ramal ,cumpliendo con el volumen solicitado El Contratista deberá prever la señalización, así como la construcción de vías alternativas, mientras duren los trabajos. La obra consiste en la construcción de obra básica y enripiado de un camino vecinal en sus puntos criticos,detallados en el croquis respectivo .Se trata de una zona con características de un tipo de suelo bastante accidentado, por lo cual, será necesario, cargar, a fin de darle más consistencia a la subrasante. Se preverá el fácil escurrimiento de las aguas, con la realización de cunetas laterales Se establecerá medidas de ancho de 6,00 mts, 850 ml y altura de 0.10. El Contratista compensara en la longitud del ramal, completando el volumen estipulado en planilla, en caso de no poder cumplir con esas condicionantes. Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas. En el caso de ser necesario, el Contratista preverá la limpieza de canales laterales, con la pendiente necesaria para el desagote. Lo que se pretende con el mejoramiento de la transitabilidad de los ramales urbanos es mejorar el flujo vehicular, sobre todo, teniendo en cuenta el aumento del parque automotor de los últimos años, así como el movimiento comercial en las zonas rurales del Distrito. El material constitutivo de la capa de rodamiento será el material dominante en la zona, a fin de que no constituya una carga presupuestaria el traslado del mismo. Para la definición de la traza, será tomado como principal referencia la traza existente, aprovechando la misma y las ventajas que significan el hecho concreto de que está en servicio y aceptada por los actuales usuarios, mejorando los anchos y unificando de acuerdo a las condicionantes del trazado, de manera de hacer más confortable y seguro el tránsito. Para la definición de la rasante, se ha tomado como base el relieve del terreno natural, ajustando la misma de manera de hacer más suaves y confortables logrando un trazado de calidad superior al existente pero racionalizando el movimiento de suelos, tratando de conformar los terraplenes en base a la topografía del terreno y teniendo en cuenta en especial aquellos sectores vulnerables al agua. **1. DETALLE DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS A EJECUTAR** - Limpieza de la zona afectada a la realización del trabajo -Cargada de calzada- ancho de 6.00 m. (longitud total 850 ml y h. 0.10 m.) En el caso de que la Contratista, no pudiese mantener el ancho en toda la longitud de la via, deberá compensar extendiendo el tramo, hasta cubrir el volumen estipulado. De acuerdo a las condiciones topográficas, se realizarán trabajos de carga y/o raspaje del suelo. El contratista, velara por las condiciones ideales de perfil y pendientes necesarias para el fácil escurrimiento de las aguas y evitando el anegamiento de la calzada. **2. MATERIALES** El material a ser utilizado serán aquellas dominantes en el suelo de la zona, provenientes de canteras que serán convenientemente verificadas y sujeto a rechazo o aprobación de parte de la fiscalización si el producto resultante de las mismas no reuniere las condiciones que garanticen el confort y seguridad de las vías a ser intervenidas. **3-RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA** Durante el desarrollo de los trabajos, la contratista, será responsable de la construcción de vías alternativas de tránsito, así como la señalización de los trabajos y de todo tipo de actividad que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de los trabajos. Antes de proceder a realizar cualquier corte de ruta, el Contratista deberá habilitar un desvío alternativo, donde sea posible el que mantendrá en perfectas condiciones de transitabilidad. **4-EQUIPOS VIALES** Para el desarrollo de los trabajos, se utilizarán las siguientes maquinarias y vehículos con los respectivos operadores y choferes, a saber: -1 Pala cargadora -2 Motoniveladoras -1 Retroexcavadora -3 camiones volquetes -1 Camioneta 4 x 4 El Contratista, deberá completar los equipos viales necesarios para el desarrollo de los trabajos **5-CONDICIONES DE TRABAJO** El horario de trabajo normal establecido será de 7 a 17 hs. Pasado ese lapso de tiempo y de acuerdo a las indicaciones de la fiscalización, que se reserva el derecho de exigir la prolongación de las actividades laborales, se establecerán horas extras y la organización administrativa, correrá por cuenta exclusiva de la contratista. Además, será potestad exclusiva del Contratista velar por la seguridad e integridad de los operarios, dotándoles del equipamiento necesario para este tipo de trabajos.

		6-CANTERA PARA EXTRACCION MATERIAL La cantera para la extracción de los materiales a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de los tramos viales, será de dominio exclusivo de la Contratista, teniendo está el pleno derecho y dominio, quedando bajo potestad del mismo las condiciones de explotación y usufructo del material resultante. **7-TRAMO OBJETO DE TRABAJO** Se adjunta el grafico correspondiente sobre el sitio exacto en donde se desarrollarán los trabajos. **8. LIMPIEZA FINAL** Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el trabajo perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material de la zona de labores. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Una vez realizado íntegramente esta labor, el Contratista podrá peticionar la recepción de los trabajos.

ABDÓN R. CÁCERES S.
ARQUITECTO